

tubo de mi ochocientos treinta y seis; recuérden los  
Señores que componen la Junta Revolucionaria de  
la misma, bajo la presidencia del Sr. D. Diego Ma-  
roy Lopez, se dio cuenta por otro Señor de una  
comunicacion de la Junta Revolucionaria de la  
Capital de Murcia, acordando su disolucion, en aten-  
cion a estar ya constituida la Diputacion Provincial  
y restablecido el orden. Esta Junta enterada de  
dicha comunicacion, acuerda disolverse por estar  
ya nombrado el Ayunt. de esta Villa, y ha-  
ber cesado las causas de su instalacion, ha-  
ciendo entrega en el acto de todos los efectos, pa-  
peles, y correspondencia de oficio al Sr. D. de  
Ayuntamiento Don Antonio San Roman, el que lo  
recibio para su guarda y custodia, de parte de  
dicha. Lo cual que termino este acto que firmaron  
los Señores, de que nosotros los Señores certificamos.

Diego Maro Matias de Quevedo y Luján  
y Lopez

Agustín Yanco  
y Lopez

Manuel Theodora  
Pedro Martinez  
Alvarez

Juan de Rueda  
Esteban Sanja  
Sanja  
Pedro Alvarez  
Sanja

Antonio Sanchez  
Sanja

Señor D. del 25 Oct 3 En la Villa de Morata

